



DOÑA ANA ISABEL RILOVA PALACIOS SECRETARIA GENERAL DE EXCMO  
AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

CERTIFICO.-

Que de conformidad con los antecedentes que obran en la Secretaría de mi cargo, resulta que no existe una normativa interna (Ordenanzas Instrucciones, Resoluciones, etc.) que regule las reglas y procedimientos que la eliminación de documentos administrativos, con independencia de las normas legales que al efecto estén vigentes.

Asimismo INFORMA que no se está llevando a cabo tareas de eliminación de archivos y/o documentos administrativos del Ayuntamiento.

Y para que así conste y surta sus efectos donde proceda, expido la presente de orden con el Visto Bueno del Sra. Alcaldesa-Presidenta, Doña Raquel González Benito, en Aranda de Duero a 14 de febrero de 2019

Vº Bº  
LA ALCALDESA.  
FDO.: RAQUEL GONZALEZ BENITO

Vº Bº  
LA SECRETARIA  
ANA ISABEL RILOVA PALACIOS